



INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARIOMAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Portoviejo, 14 de mayo del 2007

Señores:
Accionistas de la Compañía
LARIOMAR S. A.
Ciudad

Apreciados Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías, así como a los estatutos que rigen a la empresa, y por haber sido nombrado comisario de la Compañía LARIOMAR S. A. por la Junta General de Accionistas, cumpto en informar a ustedes el ejercicio económico de la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006.


En cumplimiento de mis funciones como comisario de Lariomar S.A. debo informar que se me ha dado todas las facilidades para el desempeño de mis tareas; he estado muy de cerca del departamento de contabilidad, del cual puedo decir que las transacciones contables se registran en el tiempo que se desarrollan, que tienen su respectivo documento de respaldo, que se sustentan en comprobantes de ingresos y egresos los cuales se llevan organizadamente por enumeración y fechas, que la contabilidad se la procesa en un programa de contabilidad computarizado confiable, que se han aplicado las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los balances son el fiel resultado de la actividad económica en el año 2006.

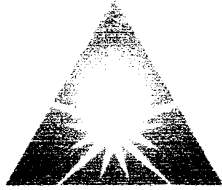
También se han llevado correctamente los libros de actas de Junta General, de acciones y accionistas, con sus registros respectivos, que todos los documentos y memorias de actividades se encuentran debidamente archivados.

Con respecto a los administradores de Lariomar S.A. he apreciado que su actuación se ha apegado a las normas y resoluciones que rigen a la empresa.

En el balance del 2006, al igual que en el del 2005 se presentan una cuenta del activo y otra del pasivo que será necesario ajustarlas y que ha sido puesto a consideración de la Junta de accionistas.

La actividad económica en el 2006, en relación a las ventas y en comparación a años anteriores bajó notablemente; respecto a los gastos estos se dieron para el desarrollo de las actividades normales de la empresa, así como también hubieron gastos legales que


Alejo Lascano N° 111 y Pedro Gual Telf.: 593 5 2631 604
E mail: kenque@ecua.net.ec Portoviejo - Manabi



LARIOMAR

no estaban previstos, así mismo los costos de construcción de las obras de infraestructura faltantes y que se van ejecutando en la urbanización se van cargando al producto para la venta y al ser estos escasos su costo de venta se ve cada vez incrementado.

Con respecto al gasto de empleados considero que es alto en relación a la actividad que desarrolla la empresa, ya que lamentablemente le ha tocado a Lariomar cubrir los pagos de los guardianes y jardineros que trabajan para la urbanización Balsamaragua, proyecto que desarrolla la empresa, sugiero que se converse con los copropietarios y tomar una buena solución urgente para evitar que Lariomar siga afrontando dicho rubro.

En el control interno que se maneja en la empresa, considero que es necesario delegar funciones en varios empleados lo cual va a permitir que exista un control más efectivo.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,

Ecoh./Byron Izquierdo.
COMISARIO LARIOMAR S.A.